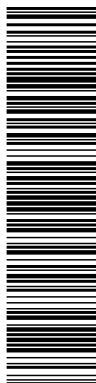


DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161449 G7SYC-DYORP-JCNKJ 2D05A2FA729F29059EB956327099AD96C0FE0F4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevalaserena.es/portal/InfoEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Sr. Presidente:
Don MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

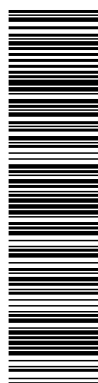
Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
Don LUIS SOLÍS VILLA
Doña MARIA JOSEFA LOZANO CASCO
Don MANUEL MEJÍAS TAPIA
Don ZACARÍAS REYES HORRILLO
Doña ROSA MARÍA CHAMIZO CHAMIZO
Don MANUEL FERNÁNDEZ VACAS
Doña MÓNICA CALURANO VELLARINO
Don ARTURO GARCÍA CORRALIZA
Don VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Doña MARÍA CONSUELO DE LEÓN GONZÁLEZ
Don SANTIAGO JOSÉ JIMÉNEZ BAYÓN

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):
Don MANUEL LOZANO MARTÍNEZ
Doña MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN
Doña MARÍA OLGA RODRÍGUEZ PIZARRO
Don ÓSCAR LÓPEZ JIMÉNEZ

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (Cs):
Doña MARÍA CRISTINA MENEÁ SEGURA
Don DAVID DÍAZ TORVISCO

Sr. Secretario:
Don BERNARDO GONZALO MATEO

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

En Villanueva de la Serena y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día consignado en el encabezamiento, se reúnen, en primera convocatoria, los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

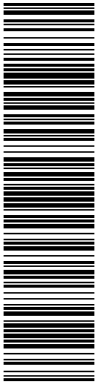
Con autorización de la presidencia, don Manuel Fernández Vacas y don Víctor Manuel Jiménez Sánchez participan en la sesión de forma virtual, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, añadido en virtud de la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (BOE nº 91, de 1 de abril).

Don Luis Solís Villa se incorpora a la sesión siendo las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, durante el transcurso del segundo punto del orden del día.

Excusan su asistencia la concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español doña Ana Mansanet Rodríguez, el concejal del Grupo Municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos don Emilio Rodríguez Tejeda, y el interventor don Antonio Rodríguez García.

El señor presidente abre la sesión a las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación, empleados municipales y ciudadanos presentes en la misma.

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161449 G7SYC-DYORP-JCNKJ 2D05A2FA729F29059EB95632709AD96C0FE0E4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevalaserena.es/portal/InfoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

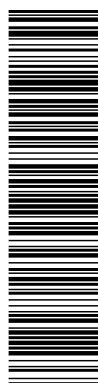
Por el funcionario que suscribe se indica que se trae al Pleno para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2022, de carácter extraordinario, y no expresándose objeción alguna a su redacción, resulta aprobado por unanimidad.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL POR PARTE DE DON ÓSCAR LÓPEZ JIMÉNEZ.

De orden de la presidencia, por el secretario que suscribe se pone de manifiesto que don Óscar López Jiménez ha presentado las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, y de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, a que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por lo que para la efectividad de su nombramiento como concejal solo resta que el interesado preste juramento o promesa en legal forma, una vez que se ha recibido de la Junta Electoral Central su credencial, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO POPULAR a las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de don Antonio María Ridruejo Cabezas.

En su virtud, invitado para ello por el señor alcalde, el nuevo concejal toma posesión de su cargo bajo la siguiente fórmula:

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

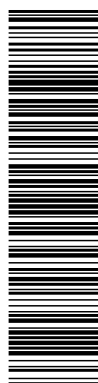
“Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Tras lo cual, ocupa su escaño en medio de una ovación.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA Y LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE RESUELVEN POR DELEGACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS DE CUALQUIER OTRO ÓRGANO CON COMPETENCIAS RESOLUTIVAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Habiendo estado puestas de manifiesto como uno más de los expedientes de la convocatoria las resoluciones adoptadas por la alcaldía y los miembros de la Corporación que resuelven por delegación de la misma, así como las de cualquier otro órgano con competencias resolutivas, desde la última sesión plenaria de carácter ordinario celebrada -en concreto, desde el día 21 de noviembre de 2022 (nº 3.025) hasta el día 20 de diciembre de 2022 (nº 3.634), ambos inclusive-, para su examen y consulta por los miembros de la Corporación; se entiende satisfecha la obligación que se establece en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

No se producen intervenciones.

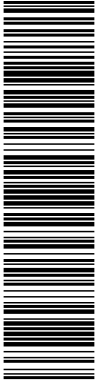
ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL CONSORCIO DE VEGAS ALTAS Y LA SERENA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, SOBRE MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS.

Con la anuencia del señor presidente, por el secretario que suscribe se informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre actual, dictaminó favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que consta más adelante.

Tras lo cual, se abre el turno de intervenciones con la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, quien manifiesta que “de lo que se trata en este punto es de incorporar a los estatutos del Consorcio a dos entidades mercantiles, TRANSA e INQUIBA, por ser una condición que se exige desde la Administración Central, en concreto por la Confederación Hidrográfica del Guadiana”.

Tras declinar hacer uso de la palabra la portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, doña María Cristina Menea Segura, es el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Manuel Lozano Martínez, quien anticipa su voto favorable aduciendo que “ya se nos explicó en la Comisión el contenido de la modificación que se trae a este Pleno”.

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161449 G7SYC-DYORP-JCNKJ 2D05A2FA729F29059EB956327089AD96C0FE0F4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevalaserena.es/portal/InfoEstatistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

No produciéndose más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado de manera unánime, esto es, con diecinueve votos a favor (trece del PSOE, cuatro del PP y dos de Cs), por lo que el Pleno adopta el siguiente *acuerdo*:

Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo General del Consorcio de Vegas Altas y La Serena en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, sobre modificación de sus estatutos.

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS “LA SERENA-VEGAS ALTAS” EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SOBRE MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS, CON VISTAS A LA ABSORCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA “080 VEGAS ALTAS III”, QUE SE PRESTA EN LA ACTUALIDAD A TRAVÉS DE LA AGRUPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES DE ENTRERRÍOS, VALDIVIA Y ZURBARÁN.

Con la anuencia del señor presidente, por el secretario que suscribe se informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre actual, dictaminó favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que consta más adelante.

A continuación, se inicia el turno de intervenciones con la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, quien refiere que “de lo que se trata en este punto es de incorporar entre los fines de la Mancomunidad el servicio de información, valoración y orientación en materia de servicios sociales que actualmente se

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

presta en las entidades locales menores de Entreríos, Valdivia y Zurbarán, en aras de una mayor coordinación y eficiencia en la prestación de los servicios mencionados”.

No produciéndose más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado de manera unánime, esto es, con diecinueve votos a favor (trece del PSOE, cuatro del PP y dos de Cs), por lo que el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

Ratificar el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” el día 1 de diciembre de 2022, sobre modificación de sus estatutos, con vistas a la absorción de los servicios de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica “080 VEGAS ALTAS III”, que se presta en la actualidad a través de la Agrupación de las entidades locales menores de Entreríos, Valdivia y Zurbarán.

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO.

Por la vía de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el señor presidente refiere que se trae al Pleno para su ratificación un acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la entidad local menor de Valdivia, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 22 de diciembre, por el que se ratificó el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” el día 1 de diciembre de 2022, sobre modificación de sus estatutos, con vistas a la absorción de los servicios de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica “080

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161449 G7SYC-DYORP-JCNKJ 2D05A2FA729F29059EB95632709AD96C0FE0F4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevalaserena.es/portalInfo/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

VEGAS ALTAS III”, que se presta en la actualidad a través de la Agrupación de las entidades locales menores de Entrerríos, Valdivia y Zurbarán.

En su virtud, se somete a votación la urgencia de la propuesta, que resulta aprobada de manera unánime, esto es, con diecinueve votos a favor (trece del PSOE, cuatro del PP y dos de Cs).

Tras lo cual, es la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, quien toma la palabra para manifestar que “es un trámite que tienen que llevar a cabo todos los Ayuntamientos que conforman la Mancomunidad”.

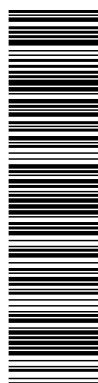
No produciéndose más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado de manera unánime, esto es, con diecinueve votos a favor (trece del PSOE, cuatro del PP y dos de Cs), por lo que el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

Ratificar el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la entidad local menor de Valdivia en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022, por el que se ratificó el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” el día 1 de diciembre de 2022, sobre modificación de sus estatutos, con vistas a la absorción de los servicios de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica “080 VEGAS ALTAS III”, que se presta en la actualidad a través de la Agrupación de las entidades locales menores de Entrerríos, Valdivia y Zurbarán.

ASUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ASUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.

Se refiere en primer lugar el señor alcalde al “inicio de las obras de la remodelación integral de la Cruz del Río, unas obras que permitirán conectar los espacios públicos convirtiendo esa zona en una auténtica puerta de entrada a nuestra ciudad”.

Informa también que “tras las fechas navideñas comenzarán las obras del nuevo Mercado de Abastos, adjudicadas a la empresa CONSTRUCCIONES MAJOIN, que tienen un plazo de ejecución de diez meses, con una inversión prevista de 3.081.104,65 euros, de los cuales 1.926.300 euros están subvencionados por los fondos DUSI”.

Destaca asimismo que “entre el 3 de marzo y el 1 de abril, Villanueva y Don Benito se van a convertir en el espacio escénico de nueve espectáculos de primer nivel dentro del I Festival de Teatro Musical de Vegas Altas, un festival que contará en su programación con las obras musicales de mayor éxito de la temporada en nuestro país y que se celebrará tanto en el Palacio de Congresos de Villanueva como en el Teatro Imperial de Don Benito”.

Para finalizar, recuerda que “ya está en marcha la campaña de Navidad “Comparte la ilusión”, con actividades para todas las edades y que se prolongará hasta el día 5 de enero de 2023”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión por la presidencia siendo las nueve horas y cuatro minutos del día consignado en el encabezamiento, extendiéndose a continuación la presente acta, en la que, en cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres, se ha utilizado el género gramatical masculino con el

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2022/9765 - acta sesión PLENO 29-12-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G7SYC-DYORP-JCNKJ Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 11:47 2.- MIGUEL ANGEL GALLARDO MIRANDA, Alcalde, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 09/01/2023 14:19 ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161449 G7SYC-DYORP-JCNKJ 2D05A2FA729F29059EB056327089AD96C0FF0F4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevalaserena.es/portal/InfoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

fin de designar a todos los individuos, sin distinción de sexos, quedando pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre; de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo
EL ALCALDE,
Miguel Ángel Gallardo Miranda